



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

| Fecha de Publicación |     |      | Identificación de publicación de encargo  | Estado de la Convocatoria                               |
|----------------------|-----|------|---|---|
| Día                  | Mes | Año  | Publicación 003-2026-219-16<br>DIRECCIÓN DE BIENES PARA LA SEGURIDAD,<br>CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA | "Abierto – Inicial" <input checked="" type="checkbox"/> |
| 19                   | 01  | 2026 |   | "Abierto – Pruebas" <input type="checkbox"/>            |
|                      |     |      |   | "Abierto – Finalizado" <input type="checkbox"/>         |

| Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo |     |   |                       |
|--|-----|---|-----------------------|
| Descripción empleo a proveer mediante encargo  |     |   |                       |
| Denominación del empleo objeto de encargo  |     | PROFESIONAL UNIVERSITARIO   |                       |
| Código   | 219 | Grado   | 16                    |
| Asignación básica vigente  |     | \$ 5.451.978  |                       |
| Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo  |     | Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia |                       |
| Tipo de vacante  |     | Cantidad de vacantes  | Periodo de publicidad |
| Temporal   |     | 1   | Dos (2) días          |

### Propósito del empleo a encargar

Organizar y ejecutar los procesos y procedimientos asignados a la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, de manera eficiente y oportuna de acuerdo con las directrices y las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo del Distrito Capital.

### Funciones del empleo a encargar



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

1. Realizar acompañamiento a la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia y a los organismos de seguridad y Convivencia y justicia de Bogotá D.C. en temas de Logística y Medios de Transporte con la calidad y oportunidad requeridas.
2. Recomendar las acciones pertinentes para el mejoramiento de los procesos en lo relacionado con la administración de la Logística y Medios de Transporte a cargo de la Dirección de Bienes para la para la seguridad, convivencia y acceso a la justicia, con el fin de optimizar los bienes y servicios prestados.
3. Adelantar técnicamente en el proceso precontractual, en referencia a la elaboración de estudios previos, en el componente económico, de mercado, pliego de condiciones y criterios de evaluación para la adquisición o mantenimiento de los diferentes medios de transporte de acuerdo con los lineamientos establecidos.
4. Realizar los análisis técnicos que permitan sustentar las necesidades de contratación del mantenimiento de los diferentes medios de transporte de manera oportuna y eficiente.
5. Adelantar y ejecutar técnicamente, todas las actividades relacionadas con la verificación del mantenimiento o sostenimiento de los diferentes medios de transporte de manera oportuna y eficaz.
6. Adelantar la gestión, en coordinación con el área encargada de los procesos de Almacén e Inventario, en el manejo de los Medios de Transporte y servicios adquiridos para el fortalecimiento de la capacidad operativa del Distrito orientado a la seguridad, convivencia y acceso a la Justicia en el Distrito Capital de acuerdo con los lineamientos establecidos.
7. Realizar seguimiento a los diferentes medios de transporte asignados o entregados en comodato o convenio a las autoridades de seguridad, convivencia y justicia entidades de manera adecuada y oportuna.
8. Adelantar inspecciones de verificación, ubicación, existencia y estado de los diferentes medios de transporte asignados o entregados en comodato o convenio a las autoridades de seguridad, convivencia y justicia entidades de manera adecuada y oportuna.
9. Mantener un registro actualizado del estado de los diferentes medios de transporte (vehículos, motos, semovientes y otros), según corresponda de manera clara y eficiente.
10. Verificar el estado de cada uno de los medios y modos de transporte, al igual que los requerimientos para su sostenibilidad y efectuar las recomendaciones y reclamaciones que sean necesarias para el adecuado servicio.
11. Hacer seguimiento a la ejecución y liquidación de los contratos que se celebren para el fortalecimiento de capacidades operativas de las diferentes autoridades de seguridad, convivencia y justicia de manera oportuna.
12. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
13. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

### Requisitos de académicos y experiencia

| Académicos  | Experiencia |
|---|-------------|
| Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: |             |



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, Administración Logística, Administración en Logística y Producción del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN

- Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.
- Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA y AFINES
- Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Diseño de Entretenimiento Digital, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Multimedia, Ingeniería en Software, Ingeniería en Teleinformática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Informática, Ingeniería Multimedia, Ingeniería Telecomunicaciones, Ingeniería Telemática, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Control del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES y AFINES

Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional.



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Energías, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA ELECTRICA y AFINES.</li> <li>• Título profesional en la disciplina académica de Arquitectura, del Núcleo Básico de Conocimiento ARQUITECTURA y AFINES.</li> <li>• Título profesional en la disciplina académica de Ingeniería Civil del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA CIVIL y AFINES.</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Mantenimiento, Ingeniería de Procesos Industriales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Automotriz del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA MECANICA y AFINES.</li> <li>• Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley</li> </ul> |   |
|--|---|
| Competencias del empleo a encargar   |   |
| Competencias Comunes   | Competencias del nivel jerárquico   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la Organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> |
| Conocimientos básicos o esenciales   |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura administrativa y funcional del Estado y el Distrito.</li> <li>2. Plan de Desarrollo Distrital</li> <li>3. Marco estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</li> <li>4. Contratación estatal.</li> <li>5. Estructura operativa de las autoridades policivas de la ciudad.</li> <li>6. Redacción y ortografía</li> <li>7. Manejo de herramientas ofimáticas.</li> <li>8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</li> </ol>   |   |



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

| Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)   |                                    |                               |  |        |       |                                     |                                     |   |                          |  |
|--|------------------------------------|-------------------------------|--|--------|-------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|--|
| Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar |                                    |                               |  |        |       |                                     |                                     |   |                          |  |
| #  | Apellidos y nombres                | Fecha actualización HV SIDEAP | Denominación del empleo con derechos de carrera administrativa | Código | Grado | Última evaluación desempeño laboral | Requisitos de estudio y experiencia | No tener sanción disciplinaria en el último año | Manifestación de interés | Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer<br>Prueba competencias comportamentales 100 % |
|  | ADRIANA MARCELA SANDOVAL NAVAS     | 21/07/2025                    | Profesional universitario                                      | 219    | 15    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | ALBERTO DE JESUS CAMARGO PARDO     | 25/07/2025                    | Profesional universitario                                      | 219    | 15    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | DIEGO ALBERTO DIAZ MANTILLA        | 11/12/2024                    | Profesional universitario                                      | 219    | 15    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | EDITH NATHALIE ROMERO BARRERA      | 19/06/2025                    | Profesional universitario                                      | 219    | 15    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | HENRY MEDINA VALDERRAMA            | 2/12/2021                     | Profesional universitario                                      | 219    | 15    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA      | 29/09/2025                    | Profesional universitario                                      | 219    | 15    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | OSCAR HERNAN PEREZ VANEGAS         | 9/07/2024                     | Profesional universitario                                      | 219    | 15    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | ALISON ANDREA ROJAS CRUZ           | 28/07/2024                    | Profesional universitario                                      | 219    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | JAIME AUGUSTO LEON PEREZ           | 12/07/2024                    | Profesional universitario                                      | 219    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | LINA CRISTINA MEDINA SARMIENTO     | 21/01/2024                    | Profesional universitario                                      | 219    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | MARIA FRANCY PINEDA MANCERA        | 18/09/2025                    | Profesional universitario                                      | 219    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | MARTHA JANET GARCIA CLAVIJO        | 10/05/2024                    | Profesional universitario                                      | 219    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | YENNY PAOLIN DAZA GUTIERREZ        | 12/09/2024                    | Profesional universitario                                      | 219    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | JONATHAN DAVID FONTALVO LEGUIZAMON | 22/09/2025                    | Profesional universitario                                      | 219    | 5     | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | KELY JOHANNA MORA BAQUERO          | 2/09/2025                     | Técnico operativo  | 314    | 14    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | SERGIO IVAN QUIJANO LA ROTTA       | 19/07/2024                    | Técnico operativo  | 314    | 14    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | ANDRES FELIPE SIERRA CASALLAS      | 19/09/2025                    | Técnico administrativo   | 367    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | JENNY KATHERINE RODRIGUEZ VENEGAS  | 22/09/2025                    | Técnico administrativo   | 367    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | JIMMY YSMAEL MORENO LIZCANO        | 5/07/2025                     | Técnico administrativo   | 367    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |
|  | LIZETH GERALDINE RIOS PINEDA       | 26/08/2025                    | Técnico administrativo   | 367    | 12    | Sobresaliente                       | Cumple                              | Cumple  |                          |  |

**OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):**

El orden de conformación de los candidatos del “estudio para acceder a un encargo”, se compone en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio.

Es de aclarar que, en esta etapa para la conformación del listado definitivo de “Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo”, la Dirección de Gestión Humana acorde con los principios de economía, celeridad y eficacia administrativa, puede incluir a los servidores que, además del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer mediante encargo, correspondan a empleos inferiores a este, de acuerdo con el establecimiento, conformación y ordenamiento de la planta de personal creada a través del Decreto 414 de 2016, Decreto 590 de 2022, o aquel que lo modifique.

Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

La publicidad del precitado estudio “Abierto – Inicial” tiene el propósito de que el servidor de carrera administrativa comunique, a través del formato F-GH-150, manifiesten su interés para continuar con el procedimiento de Encargo en Vacantes Definitivas o Temporales, o quien considere su afectación con el resultado del estudio, pueda solicitar la revisión a través del Formato F-GH-149 “Solicitud de Revisión Estudios de Encargos” dentro de los siguientes dos (2) días hábiles, a partir de la publicación del estudio inicial.<sup>1</sup> La respuesta será dada por parte de la Dirección de Gestión Humana dentro de los tres (3) días hábiles subsiguientes.

La verificación del cumplimiento de requisitos de formación académica y experiencia se gestionó teniendo en cuenta la documentación registrada y soportada en el aplicativo denominado Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, en el módulo denominado HOJA DE VIDA, instrumento integral que permite la formulación de políticas para garantizar la planificación, el desarrollo y la Gestión del Talento Humano en las entidades de la Administración Distrital y que cuenta dentro de sus funcionalidades el registro y actualización de la información contenida en el módulo hoja de vida.

| Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario |                     |  |                                      |   |   |                                |                       |
|--|---------------------|--|--------------------------------------|---|---|--------------------------------|-----------------------|
| #  | Apellidos y nombres | 1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos) | 2. Pertenecer a la misma dependencia | 3. Mayor puntaje en la última evaluación de | 4. Mayor antigüedad en la SDSCJ               | 5. Certificado última votación | 6. Sorteo por balotas |
|  |                     |  |                                      |   | Fecha de posesión sin solución de continuidad |                                |                       |

<sup>1</sup> El lapso para recibir las comunicaciones por parte de los servidores relacionadas con “Manifestación de Interés para Continuar con el Procedimiento de Encargo en Vacantes Definitivas o Temporales” o “Solicitud de Revisión Estudios de Encargos” se darán por recibidas desde del día siguiente de la publicación y se contará este término a partir de las 00:00 horas del primer día y hasta las 23:59 del último día, tiempo que se constatará con la hora que registra la bandeja de entrada del correo [encargosgh@scj.gov.co](mailto:encargosgh@scj.gov.co)



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

|  |  |  |  | desempeño definitiva<br>(0,00) | DD | MM | AAAA |  |  |
|--|--|--|--|--------------------------------|----|----|------|--|--|
|  |  |  |  |                                |    |    |      |  |  |

### OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía G-GH-04 de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El presente estudio corresponde a la Publicación 003-2026-219-16 DIRECCIÓN DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA se cierra el 19 de enero de 2026 a las 3:30 p.m. de acuerdo con la información registrada en Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, se firma el 19 de enero de 2026 y se remite para que sea publicado en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

VILMA PATRICIA FÉRREIRA LUGO

**Nombres y apellidos**

Dirección de Gestión Humana

ANDRÉS FELIPE SIERRA CASALLAS

**Nombres y apellidos**

Profesional que elaboró

VIVIANA PAOLA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**Nombres y apellidos**

Profesional que revisó